

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EXP-UNC: 37280/2019 Orden de mérito docentes extensionistas

VISTO:

Las Resoluciones de Dirección del Colegio N° 277/2019 y 282/2019, que autoriza la puesta en marcha del Plan Estratégico 2019-2024 que prevé el cursado de Proyectos socio-comunitarios de 96 (noventa y seis) hs. cátedra dentro del nuevo plan de estudio; y la selección de los 4 (cuatro) docentes extensionistas que coordinarán dichos proyectos respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que los proyectos socio-comunitarios posibilitan la participación activa de los estudiantes, a través del entrecruzamiento entre trabajo áulico y la actividad extensionista y articulando diferentes instituciones u organizaciones sociales.

Que la comisión integrada por la referente institucional de la implementación de los proyectos socio comunitarios, Lic. Sandra Gezmet, conjuntamente con el señor Vicedirector, Dr. Eduardo Villagra y la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Felisa Díaz Gavier, han confeccionado el orden de mérito correspondiente, a partir del llamado a selección los docentes extensionistas oportunamente publicado.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT,

RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar el siguiente Orden de Mérito de los docentes extensionistas postulados que a continuación se detallan, teniendo en cuenta los criterios evaluadores de la comisión ad hoc, en el ANEXO I que se adjunta:

- 1.-BACA, EVELIN FLORENCIA (Legajo N° 54294).
- 2.- LOPEZ ARZUAGA, ROCÍO ELISA (Legajo N° 55299).
- 3.- CARAVELLO, MARIA JOSÉ (Legajo N° 45997)

- 4.- **LEYBA, FLORENCIA** (Legajo N° 55515).
- 5.- **DIEZ GUZMÁN, NATALIA MARIEL** (Legajo N° 52641).
- 6.- MAYORGA QUARIN, LAURA (Legajo N° 51327).
- 7.- **ROBLEDO, MELINA BELÉN** (Legajo N° 53419).
- 8.- TORRES, MARÍA LUISA (Legajo N° 46976).
- 9.- PALTRINIERI FISSORE, ANTONELLA (Legajo N° 49489).
- 10.- ILLANES, MARÍA CANDELARIA (Legajo N° 51688).
- Art. 2°.- Protocolícese, comuníquese y archívese.